



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**

**DECRETO EJECUTIVO 575 DEL 21 DE JULIO DE 2004 ACREDITADA MEDIANTE
RESOLUCIÓN N°15 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2012**

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESPECIALIDAD EN DOCENCIA SUPERIOR

Plan participativo de educación ambiental para el futuro

**Trabajo presentado como requisito para optar de grado de
Especialista en Docencia Superior**

Autor:

Jaro Villareal

Panamá, marzo del 2020

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a Dios por haberme otorgado sabiduría para completar un paso más en mi carrera como profesional; por ser mi soporte vital en todos los aspectos de mi vida. Así también dedico el fruto de mi trabajo a mi familia que ha permitido que una vez más logre una de mis metas, al compartir mis conocimientos con otros.

AGRADECIMIENTO

Con mucho cariño y consideración agradezco profundamente a todos los docentes que estuvieron apoyándome a concretar mis estudios y brindarme desmedidamente sus conocimientos.

Agradezco a mis padres: Luz María, Yaritzel, Norberto, quienes colocaron los cimientos para darme una educación con valores.

A mi tía Patricia, quien ha sido mi soporte para completar una meta más en mi vida y por el cariño incondicional que me ha brindado.

RESUMEN

El estudio presentado demuestra la forma en que se enlaza la educación con el medio ambiente; mediante el diseño de un plan participativo de educación ambiental, donde los jóvenes universitarios son el actor principal de la enseñanza. A través de la búsqueda de un inminente cambio en la cultura, se proponen estrategias que contribuyen al desarrollo cognitivo del estudiante e impulsar su compromiso con el medio circundante.

ABSTRACT

The study presented demonstrates the way in which education is linked to the environment; by designing a participatory environmental education plan, where young university students are the main actor in education. Through the search for an imminent change in culture, strategies are proposed that contribute to the student's cognitive development and boost their commitment to the surrounding environment.

RESUMEN GENERAL

Los aportes a la búsqueda de estrategias que planteen soluciones en el plano ambiental son importantes para enriquecer la educación ambiental. Por ello día a día se hacen esfuerzos de todo tipo para focalizar ideas sostenibles.

Sin duda este trabajo permite permeabilizar la crisis por la que pasa nuestro país; así como las carentes prácticas ambientales que realizan nuestros profesionales.

Uno de los motivos por el que se escogió el tema ambiental, es para ilustrar cómo podemos abonar a nuestros saberes mecanismos de fortalecimiento de actitudes que, por medio de la educación ambiental, quedaran reflejadas en nuestra cultura.

ÍNDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
RESUMEN	iii
ABSTRACT	iv
RESUMEN GENERAL	v
ÍNDICE	vi
INTRODUCCIÓN	1
PARTE I	2
Conceptualización del tema	3
1.1 Descripción del tema	3
PARTE II	8
Importancia o Justificación	9
PARTE III	13
Fundamentación teórica	
3.1 Bases teóricas	14
3.2. Bases legales.....	21
A. Conclusiones	24
BIBLIOGRAFÍA	25

INTRODUCCIÓN

En Panamá, si bien es cierto, existe una inminente búsqueda de recuperar un entorno saludable que propicie un ambiente sano y libre de contaminación; a ello se le suman la labor de instituciones gubernamentales e internacionales que realizan un papel fundamental para cambiar la cultura del país.

Hoy por hoy en materia de Educación Ambiental, existen leyes que hacen obligatoria esta rama como parte de los planes académicos, sin embargo, esta problemática persiste y se ve reflejada en las zonas con más aglomeración de personas.

La Educación Superior pretende dar un paso adelante de la educación media y premedia; incluyendo como materia de requisito a esta asignatura tan importante en la formación del individuo.

Dentro de este estudio se resalta la labor que tiene el docente de transmitir sus conocimientos, mediante la asignatura de Educación Ambiental; que a su vez va uniendo una red de individuos que adquieren un conocimiento y son capaces de transmitirlos a diferentes actores: comunidad, trabajo, centros educativos. Y que de esta manera se contribuya al mejoramiento de la problemática que envuelve las diferentes profesiones, mejorando activamente la calidad de vida en los diferentes niveles del país: nacional, municipal, provincial.

UNMEECT

PARTE I

A. Conceptualización del tema

1.1 Descripción del tema

Hoy en día es necesario que el individuo adquiera una visión futurista contribuyendo al logro del desarrollo sostenible; es por ello que la educación debe buscar soluciones alternas que permitan resolver los problemas del entorno ambiental, aportándole mayor énfasis a nuestra convivencia con el entorno que nos rodea.

Al involucrarse en la problemática que enfrenta el medio ambiente estamos contribuyendo a garantizar las futuras generaciones, esto sin duda implica que se debe ir retroalimentando los proyectos amigables con el medio ambiente; así como investigaciones socioeconómicas basadas en un modelo de desarrollo que no solo trabaja a favor de la producción.

En este estudio se busca abordar la problemática que enfrenta la Educación Ambiental, desde una perspectiva práctica que implique la participación de los estudiantes y educación superior. Por ello se considera necesario que el docente pueda compartir sus conocimientos y permitir que el estudiante pueda involucrarse en el proceso de aprendizaje.

La situación de la Educación Ambiental en Panamá nos lleva a indagar sobre la importancia de conservar los recursos naturales, que nos proporcionan gran parte de lo que necesitamos para nuestra subsistencia. En nuestro país se vive una incertidumbre sobre la forma en cómo se maneja una gestión ambiental; esto se debe a que no existe un ordenamiento territorial que disponga de áreas que ejerzan una conectividad para nuestra biodiversidad.

La forma en como se ha llevado nuestro desarrollo nos dice que debemos mejorar nuestra forma de pensar en base a el medio ambiente; lo que nos lleva a tomar parte del problema y buscar medios para descentralizar los poderes sociales, políticos, económicos, que se mantienen ejerciendo presión sobre nuestros recursos naturales.

La educación juega un papel fundamental para lograr mejorar estos aspectos, ya que sin que se dé la preparación de un individuo formado en valores ambientales, muy difícilmente se puede dar un cambio.

Las casas de estudios superiores pueden ser el medio que logre transmitir esos conocimientos, por medio de la integración de las diferentes áreas de estudio en los estudiantes.

En este estudio se busca abordar al aprendizaje como un puente que permita que al estudiante vincular sus experiencias y ponerlas en práctica. Haciendo uso del autoaprendizaje como principal herramienta para afianzar sus conocimientos.

La universidad en su papel de buscar formar individuos ambientalmente puede realizar una serie actividades sociales que contribuyan a salvaguardar el patrimonio de las futuras generaciones, brindando capacitaciones en instituciones públicas y privadas, como parte de la responsabilidad social.

Estas actividades promovidas dentro de las diferentes especialidades, permite que el estudiante se comprometa en participar activamente, adoptando conciencia y permitiendo que haga parte de la problemática ambiental.

La asignatura de Educación Ambiental busca sensibilizar los diferentes sectores educativos sobre la crisis que atenta contra la vida en el planeta; por ello

al compartir las experiencias y conocimientos, se adquiere nuevos saberes y mejorando enormemente el aprendizaje haciéndolo más dinámico, aumentando sus conocimientos en la conservación, sistemas de gestión, uso sostenible de los recursos, cambio climático.

La Educación Ambiental debe ser participativa para que sea efectiva, y esta a su vez debe incrementar interés por aminorar los problemas ambientales y diseñar estrategias a largo plazo. Las experiencias del individuo permiten evidenciar el proceso de aprendizaje.

El conjunto de preguntas curriculares que surgen al diseñar actividades ambientales como capacitaciones a otros estudiantes, nos lleva a una serie de interrogantes que constituyen el marco referencial del trabajo educativo y sus repuestas que han de configurar los principios de la mediación didáctica y la motivación que caracterizará la instrucción; así como las bases en que el docente sustenta sus conocimientos y la disciplina que enseña.

En tal sentido la guía de elaboración de los programas de asignatura debe ofertar actividades prácticas, que garanticen el uso correcto de la temática dada en clases. La asignatura de Educación Ambiental se debe a la interpretación del entorno, trasmisión de valores, aptitudes, y como tal es una herramienta de comunicación.

En busca de soluciones alternativas a resolver la crisis ambiental inminente, es necesario solidarizarnos con los objetivos dispuestos para garantizar un ambiente libre de contaminación, fomentando actividades prácticas y metódicas que permitan que el conocimiento adquirido pueda viajar a través de puentes de

conocimiento, que son producto de un aprendizaje consensuado entre el docente y el estudiante.

Proponer actividades ambientales como parte de labor social para optar por una especialidad, garantiza el compromiso que guarda la universidad a través de sus funciones de docencia e investigación, y contribuye al logro de desarrollo sostenible. Al adquirir un aprendizaje podemos asumir que todos estamos en capacidad de educarnos y educar a otros en un tema específico. Lo que nos lleva a responder y anticiparnos sobre las necesidades sociales que hoy en día vemos reflejadas en nuestro país.

Esta iniciativa de compartir conocimientos de diferentes colegios y centros educativos aporta una enseñanza experimental, fortaleciendo habilidades blandas y estrechando el vínculo de la responsabilidad social.

Según Vélez, R. A. (2008). “Hoy todo curso, todo seminario, debe propiciar procesos de comunicación dinámicos entre docente y discente, orientados por algún propósito de investigación o discurso”. En consecuencia, la docencia universitaria no puede ser rutinaria. Por el contrario, debe imponerse siempre ante nuevas metas, en aras de búsqueda de la verdad, ya que el amor a esta es lo más importante en la formación del hombre.

Dada la necesidad de incrementar la investigación e innovación, el incluir capacitaciones ambientales en instituciones de formación, contribuye a fortalecer los métodos de enseñanza, de conocimientos adquiridos en su formación. A su vez sería una aportación de la universidad para generar mayor interés en los diferentes campos de estudios.

Vélez, Ramírez, Amparo. 2008, Por otra parte, permite el avance en los desarrollos teóricos y metodológicos, que finalmente favorecen el conocimiento de la verdad. Esta generosidad está basada en el reconocimiento de la dignidad de todos los seres humanos en su fundamento para la convivencia.

Así como se sugiere que la educación sea generosa se busca que esos conocimientos que se adquieran formen vínculos que le permitan al estudiante familiarizarse con su proceso de enseñanza y aprendizaje, transmitiendo sus propias vivencias y siendo capaz de replicar su aprendizaje.

UNMECIT

PARTE II

2.1 Justificación

La importancia de la Educación Ambiental radica en la transformación de conciencia y actitudes del individuo mediante la apropiación de contenidos pedagógicos, que estimulen la búsqueda de soluciones que se ajusten a los requerimientos del medio ambiente y la sociedad.

De igual forma la Educación Ambiental se considera un proceso que permite que el estudiante comprenda la relación con su entorno, propiciando la sostenibilidad, calidad de vida, y un modelo de desarrollo que no se base únicamente en la producción.

Así mismo se considera que la Educación Ambiental puede variar según los temas a tratar, mas no se aleja de un enfoque conservacionista por preservar los recursos naturales.

La posición que toma Panamá en torno a la crisis ambiental que se vive, obliga a las instituciones a la toma de conciencia y la búsqueda de soluciones a corto, mediano y largo plazo, y busca disminuir las incidencias que perjudican la calidad de vida y comprometen las futuras generaciones. Hoy por hoy tenemos la Ley 38 de 2 de diciembre 2014, que obliga a que se establezca la enseñanza ambiental obligatoria en nuestro país.

Rodríguez, C. I. (2009). Es imprescindible lograr una relación armónica con el entorno donde el hombre se desarrolla por lo que la educación de las nuevas generaciones debe garantizar un futuro desarrollo que sea viable desde el punto de vista ambiental y económicamente sustentables.

Muñoz, Camacho, (2018). Hoy los problemas ambientales dejan de tener sentido local al extenderse a todas nuestras actividades y en todos los aspectos y territorios.

Barrios, F. L. A. (2018). Los maestros y profesores tienen la posibilidad que le brinda el propio proceso de enseñanza-aprendizaje para, de forma creadora y por las vías formal y no formal, realizar un trabajo de educación ambiental que permita, en primer lugar, sensibilizar a los alumnos en lo referido a la protección del medio ambiente y desarrollar con ellos una serie de acciones educativas, teóricas y prácticas, que les permitan apropiarse de conocimientos sobre el tema, desarrollar habilidades y tomar mayor conciencia para contrarrestar los problemas medio ambientales en barrios.

Según Barrios (2018). La mejor manera para solucionar los problemas que sufre el medio ambiente, es impartiendo a todos, una buena educación ambiental, que contribuya a cambiar todas las acciones que alteran peligrosamente el medio ambiente. El hecho de formar a las personas en este tipo de educación desde pequeños contribuye a que, en un futuro, actúen más responsablemente en cuanto a estos aspectos.

La educación ambiental, como proceso debe proporcionar a todas las personas la posibilidad de adquirir los conocimientos, el sentido de los valores y las aptitudes necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente, e inculcar nuevas pautas de conductas en los individuos, los grupos sociales y la sociedad en su conjunto, en ese sentido.

Por lo que se debe alinear el enfoque que busca que esta cátedra se ubique en un solo plano de estudio, y pueda hacer más flexible su contenido, involucrando a los actores principales del proceso de enseñanza y aprendizaje, tales como; comunidad, familia, estudiantes, docentes y casas de estudios vinculadas al proceso.

También se han establecido algunos de los principios rectores a tener en cuenta para el desarrollo de la educación ambiental, entre ellos: considerar el medio ambiente en su totalidad teniendo en cuenta los aspectos naturales y sociales (bióticos, abióticos y sociales).

Aplicar un enfoque multidisciplinario; tener en cuenta los problemas medio ambientales en todos sus ámbitos, desde el local hasta el mundial; insistir en la necesidad de la cooperación entre los individuos y las naciones para la solución de los problemas medio ambientales.

Utilizar diversos métodos y vías para comunicar y adquirir conocimientos sobre el medio ambiente, destacando las actividades prácticas y las experiencias personales; enfatizar en la participación activa en la detección y la solución de los problemas medio ambientales; tener presente que es un proceso permanente y atendiendo a los cambios que se producen en un mundo en evolución.

Entre las propuestas de acciones que se pueden desarrollar en las escuelas, hogares y la comunidad que contribuyan al desarrollo de la educación ambiental tenemos: incluir en las clases actividades encaminadas al desarrollo de la educación ambiental, desarrollar actividades extra docentes, realizar actividades prácticas, realizar propagandas y concursos, velar por el ahorro de agua y de energía eléctrica en la escuela y en la comunidad, realizar campañas y propaganda de concienciación ambiental, realizar actividades culturales y deportivas que reflejen la necesidad de proteger el medio ambiente en la escuela y en la comunidad, realizar conversatorios y otras actividades sobre lo perjudicial que resulta escuchar música en niveles excesivos; incluyendo la participación de los jóvenes universitarios a través de campañas y actividades que propicien su intervención en la comunidad.

Aportes de la revisión bibliográfica al tema

Es evidente que vivimos en un mundo de cambios y que lo que hoy nos es funcional, mañana tal vez no lo sea, es por ello que debemos tomar las medidas pertinentes para mejorar nuestro entorno. Vemos en muchos medios de comunicación la devastadora ola de desastres que ha dejado a su paso el calentamiento global, pero no vemos que sea efectividad de los organismos nacionales e internacionales de proteger nuestro planeta, lo que nos deja una interrogante que se puede traducir en una mala praxis educativa en la Educación ambiental. La promoción de programas y planes ambientales, deben poseer un compromiso con el individuo, de forma que él sea capaz de disfrutar el proceso de aprendizaje y vincularse activamente por su propia iniciativa.

Es importante que el estudiante no solo se vea involucrado por su propia cuenta, sino más bien que sea capaz de motivar a otros con su experiencia. De esta forma garantizaremos un aprendizaje de calidad, capaz de cambiar estimular la percepción. Dentro de los aspectos que debemos tomar en cuenta para mejorar la Educación Ambiental, debemos considerar lo siguiente:

- Generar satisfacción en el estudiante.
- Reafirmar que se logró un cambio de actitud.
- Dar un enfoque dinámico, incluyendo experiencias relatadas por el estudiante.
- Brindar sentido de pertenencia con la clase.
- Motivar la participación de actividades ambientales.
- Impulsar la capacidad de emprender desde una perspectiva sostenible.
- Estimular la creatividad e ideas.
- compartir las experiencias durante su estancia en esta asignatura

UNMECIT

PARTE III

3.1 Bases teóricas

La educación es un proceso continuo que debe dotar al individuo de herramientas para garantizar un aprendizaje de calidad orientado a búsqueda de habilidades sociales, culturales, ambientales que garanticen una interacción pacífica con el medio ambiente.

Barrios, (2018). El hombre, como ser social racional, se diferencia de los animales por el desarrollo alcanzado en su sistema nervioso y, en consecuencia, el nivel superior de la psiquis, representada por la conciencia, resultado de las condiciones histórico-sociales en la que se ha formado, donde el trabajo y la relación entre los individuos por medio del lenguaje articulado fueron primordiales. El hombre está capacitado para actuar conscientemente. En el hombre se desarrollan funciones propiamente humanas, como el pensamiento, la memoria, la voluntad y los sentimientos, que lo diferencia del resto de los animales.

En este contexto, Barrios no coloca al hombre como un ser superior en desarrollo cognitivo, si no como la autoridad capaz de sobrellevar un rol administrativo, el cual debería utilizarlo a su favor para garantizar la armonía con su medio social y natural.

Así en también se puede resaltar que la educación ambiental debe ser el puente para el desarrollo, ya que el ser humano necesita del medio ambiente para su propia subsistencia.

Barrios, (2018) La educación ambiental busca desarrollar la conciencia de los hombres en el cuidado y la protección del medio ambiente, propiciando cambios de conductas y estilos de vida positivos que les permita obtener de él solo lo que necesitan para su supervivencia, sin derroche ni excesos, pensando siempre que hay que garantizar la vida en la Tierra de las futuras generaciones, entre las que se encuentran su propia familia.

El autor también señala que nuestros estilos de vida deben propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos, lo que hace referencia a que tenemos el deber de buscar soluciones que no estén plasmadas en papel, y que vayan más allá de un conocimiento teórico, y se enfoquen en un aprendizaje práctico y viable en el tiempo.

El docente que imparta educación ambiental debe ser consciente de la necesidad de hacer que el estudiante participe del proceso, sirviéndole como guía del proceso de aprendizaje transmitiéndole satisfacción de compartir experiencias propias, para así conducirlo hacia la obtención de su propio concepto de educación ambiental.

Frers, C. (2009). En búsqueda de una Educación Ambiental. Para encontrar una vida en armonía con el ambiente, lo primero que debe realizarse es obtener una población consciente de su pertenencia al todo que lo rodea. Se debe educar a las personas desde la infancia para que aprendan el cuidado necesario para no malgastar los recursos del planeta, para no ensuciar su entorno y para convivir con su vecino.

En este sentido se puede decir que, al llevar la Educación Ambiental a la práctica, nos comprometemos con mejorar aspectos significativos en nuestras

vidas, ya que necesitamos de la materia prima para subsistir y formar un desarrollo tecnológico, social, cultural e industrial, por lo tanto, es necesario que el ser humano adquiera pertinencia con el medio ambiente. Impulsando en este sentido a investigación de materia ambiental y estimulando la percepción de del aprendizaje experimental.

Bases conceptuales

Durante la práctica docente, se identifican muchos elementos que intervienen en el aprendizaje, y que a su vez se pueden describir como: falta cultura ambiental, prácticas inadecuadas, compromiso obligado de proteger el medio ambiente.

Esto sin duda se puede atribuir a la carente formación ambiental que recibieron durante sus etapas anteriores a la educación superior, y a su vez genera una desmotivación educativa. Sin duda alguna se puede fortalecer esos aspectos, pero debe hacerse por medio de la participación de los actores principales en el proceso ambiental.

En la búsqueda de mejoras que le permitan incluir al estudiante en actividades de formación ambiental, se transfiere emociones y experiencias que son necesarias para que el ser humano establezca vínculos con su entorno. Por ello que se debe diferenciar entre los conceptos de información ambiental y educación ambiental.

Al promover actividades que involucren al estudiante en la conservación del medio ambiente, estrechamos la brecha de desigualdad social y aumentamos la capacidad de obtener un modo de ingreso por medio de prácticas sustentables.

Utilizando la Educación Ambiental como el medio estratégico de fortalecer la sostenibilidad, garantizamos el tipo de estrategias en las que se propone que el estudiante realice presentaciones en base a conceptos ambientales, estimulando el aprendizaje creativo y el sentido de pertenencia con el ambiente. Sin duda se puede lograr concretizar estas ideas, pero no sin antes profundizar en los factores desfavorables que podrían ser un problema para alcanzar esos objetivos.

El hombre debe ser capaz de utilizar provechosamente sus conocimientos, haciendo uso de una postura firme en el papel de nuestros recursos naturales. Las actividades experimentales como compartir sus experiencias y conocimientos en materia ambiental, pueden significar el cambio de una sociedad que pone resistencia a la coexistencia e importancia de otros seres vivos.

Esto nos lleva a la obtención de resultados positivos en el proceso educativo. El trabajo en conjunto también permite reforzar conocimiento, retroalimentar ideas, y a la vez el estudiante es consciente de las lagunas y fisuras en su conocimiento, mejorando competencias como: capacidad para generar nuevas ideas, compromiso ético, capacidad de aprender, apreciación de la diversidad multicultural, capacidad para identificar, plantear y resolver problemas entre otros.

Caride, J. A., & Meira, P. (2004). Lo que, además de concretarse en una adecuada formación para el desempeño laboral o la coexistencia social, también supone comprometer la educación con valores y principios tan fundamentales como la paz, la democracia, la justicia, la libertad, la equidad, la sustentabilidad, la responsabilidad o la solidaridad. De un lado, porque una educación que ignore las dimensiones ético-sociales y medioambientales carece de fundamento y de legitimidad moral; de otro, porque es en estos principios y valores donde cualquier

proceso formativo desvela sus potencialidades para la realización personal, el desarrollo íntegro de las comunidades o el logro de unas condiciones más universales y duraderas de bienestar. Aunque en su determinación no puedan pasarse por alto las limitaciones estructurales que imponen las circunstancias económicas, geopolíticas, mediáticas, etc. Es por ello que al buscar estrategias que mejoren el aprendizaje se necesita motivar a los estudiantes a que sean autodidactas y busquen ese aporte significativo a su aprendizaje, involucrándose en la problemática del medio biofísico.

Caride, J. A., & Meira, P. (2004). Sin duda, mucho de lo que se traduce en interés de la población por la problemática ambiental y en la construcción de su imagen social, se cultiva a través de los medios de comunicación y, en menor medida, de otras instituciones socializadoras (la escuela, en segundo lugar, y, con mucha menos incidencia, la familia).

De hecho, salvo cuando existen problemas ambientales graves o catastróficos en el entorno inmediato de un grupo humano, la percepción de la amenaza ambiental cuando realmente esta existe pocas veces asociada a una constatación empírica o a una experiencia concreta de los individuos.

El «hombre de la calle» no «experimenta» el fenómeno del calentamiento global o la disminución de la capa de ozono estratosférico, y difícilmente podrá establecer una relación directa e identificable entre la deforestación de las selvas tropicales y su vida cotidiana, o entre la proliferación de determinadas sustancias químicas sintéticas y su propia salud o la salud pública.

La asignatura de Educación Ambiental aborda un sin número de aspectos significativos que sirven para interpretar la relación del medio ambiente y el hombre, es por ello que, para darle solución a la problemática ambiental, se debe aplicar estrategias efectivas que involucren todas las ciencias existentes.

Desde el punto de vista científico podemos decir que nuestro aprendizaje va estructurado por una serie de procesos que se pueden evidenciar, basándonos en la interpretación en un objeto de estudio. Si nos enfocamos en la problemática ambiental como objeto de experimento damos lugar a la investigación, usando la observación del medio físico, hipótesis sobre el surgimiento de la problemática a tratar, experimentación, producto de sus propias experiencias a partir de un aprendizaje, y haciendo uso del conocimiento.

De esta forma se puede decir que es necesario que el discente obtenga una experiencia a partir de un conocimiento, haciendo uso del proceso que fundamenta el método científico. La forma en que la asignatura de educación ambiental invade la necesidad de involucrarse con el medio físico, permite que el individuo adquiera competencias socio laborales necesarias para su formación personal y profesional.

Frers, C. (2009). En consecuencia, sin que renuncie a preservar los vínculos, tradiciones e identidades que delimitan tiempos y espacios sociales definidos en la historia y la geografía, ha de ser una educación capaz de suscitar cambios en las mentalidades, actitudes, saberes, conductas, etc., de personas y comunidades cada vez más desafiadas por la exigencia de armonizar su «mundo vivido» con las modificaciones científicas, tecnológicas, económicas, culturales, ambientales, etc., en las que se expresa la modernidad tardía o avanzada según

la mirada más o menos crítica, con todas sus variantes posmodernas, incluyendo el mundo por vivir.

El aporte que hacen muchos autores sobre la importancia de la inserción de otras ramas de estudios en la práctica ambiental fundamenta la teoría que plantea el método científico en base al proceso experimental contribuyendo a unificación de procesos de aspecto ético, social, cultural, tecnológico, político y ambiental, dentro de un solo contexto.

Editorial Universidad de Santiago de Chile, 2014. La relación entre diferentes campos científicos contribuye a comprender el proceso de formación humano y, por lo tanto, a fundar una disciplina de síntesis que se puede llamar pedagogía, educación o “ciencia de la formación”. También la relación es parte del enfoque interdisciplinario y explica el proceso de formación en términos de procesos cognitivos individuales y colectivos. Igualmente, es esencial en la construcción de estrategias de implementación de los sistemas de educación transnacional, nacional y local, donde las redes de operadores y la integración de las intervenciones son condiciones indispensables para el aprendizaje permanente de la población.

Galetto, M., & Romano, A. (2012). Se comenzó a entender que el objeto del «aprendizaje» parecía ser más articulado y móvil de lo que reflejaba una teoría del conocimiento prefijada, se comenzó también a considerar el aprendizaje como un objeto particular de estudio, sin duda emparentado con el conocimiento y con su eventual asunción en una teoría específica, pero relacionado, de una manera más amplia, con el desarrollo global del sujeto que es como decir que el aprendizaje del sujeto no coincide completamente con una modalidad específica del proceso de conocer.

De igual forma para poder llegar a establecer un vínculo entre el medio ambiente y el individuo, se requiere de una fuerte cultura ambiental, que se enfoque en un desarrollo sostenible, haciendo uso de estrategias de aprendizaje que sean capaces de penetrar las dificultades visibles en el aprendizaje. Para ello se necesita que la educación ambiental con bases fuertes, no solo en las diferentes instituciones del país, si no desde las primeras etapas escolares.

La búsqueda de la unidad. Es aquí donde toma vida la unidad de la investigación. La búsqueda de conexiones entre las partes del sujeto, y de las conexiones que existen entre estos, la sociedad y la naturaleza, tanto local como a escala global, se convierte en el redescubrimiento y la actualización de una ciencia humana muy antigua, que todavía es practicada por las culturas tradicionales e indígenas.

Sin embargo, hay que reconocer que la investigación participativa no ha llegado a los niveles de instrumentalización ideológica y política de la educación permanente. Esto ha pasado en parte porque era menos conocida, y también gracias a un contexto histórico diferente; la educación permanente nació y ha venido desarrollándose en los años de coyuntura económica favorable de los grandes países capitalistas, en clima de confianza positivista hacia el progreso científico y los recursos tecnológicos y, por consecuencia, hacia el poder taumatúrgico de la educación para resolver conflictos entre y dentro los estados y para realizar la solidaridad internacional.

3.2 Bases legales

En Panamá la Ley General de Ambiente faculta a otros municipios para fomentar la creación de normas ambientales a fin de salvaguardar la integridad de todos los patrimonios naturales que tenemos en nuestro país.

En este orden vemos como la Ley 41 General de Ambiente, alberga estrategias ambientales que propician modos de vida sostenibles y en consonancia implementan programas ambientales para propiciar la conservación de los ecosistemas y la calidad de vida de la población.

El estado establece dentro de esta Ley que se debe incluir a la población a formar parte del equilibrio ecosistémico existente; así como la inclusión de la participación ciudadana, cumpliendo como norma el deber que todos tenemos de mantener un ambiente limpio y libre de contaminación.

Otros aspectos mencionados dentro nuestro estado de derecho, es la vinculación de otras estrategias legales que abordan el compromiso del estado de mantener el equilibrio ecológico, por medio de las disposiciones de la Ley 115 de la constitución, en donde el Estado debe ser un ente regulador fiscalizador de los procesos que involucran el desarrollo social y económico, evitando la destrucción de ecosistemas. En gran parte de estas estipulaciones legales se menciona el deber y el derecho que tienen los ciudadanos con el medio ambiente, pero debemos lograr que esta intervención en nuestros ecosistemas, no se vea obligada por el compromiso, partiendo de herramientas legales que nos permitan crear sentido de pertenencia con nuestro entorno. El manejo de una buena gestión ambiental debe contemplar que esa participación sea entendible. En este marco vemos las diferentes disposiciones de la gestión ambiental, así como una necesidad educativa.

Nuestra forma de vida nos muestra claramente que educar ambientalmente, más que ser una obligación, debe ser una forma de vida permanente. Ya que el ser humano ha agotado su prevalencia en el mundo, y para poder garantizar las futuras generaciones, se debe incrementar las fiscalizaciones y energizar el compromiso ambiental.

En materia de educación ambiental Panamá debe hacer énfasis en fortalecer la Educación Ambiental con la Ley N°38 del 2 de diciembre del 2014, que su disposición señala de forma inminente el apoyo del Ministerio de Educación en la promoción de hacer cumplir la educación ambiental y sensibilizar los tres niveles de enseñanza existentes.

C. Conclusiones

- De acuerdo con el trabajo formulado las conclusiones propuestas son las siguientes:
- Se puede concluir que es fundamental que, dentro de la praxis de la docencia, se incluyan actividades prácticas que involucren a los estudiantes en la realización labores dentro de escuelas públicas y privadas, donde compartan sus conocimientos, experticias, como parte de la labor social que nos corresponde a todos los ciudadanos en materia ambiental. Esto garantiza que el conocimiento sea un puente para superar los desafíos que enfrentan el medio ambiente y la educación.
- De igual forma se puede mencionar que como parte del compromiso social que nos toca como ciudadanos, nos involucremos en aportar nuestro granito de arena en la sociedad, transfiriendo conocimientos de educación ambiental a jóvenes por medio de estudiantes universitarios.
- Con el desarrollo de la práctica profesional se determinó que es necesario elevar el conocimiento a la práctica y la búsqueda investigativa de los factores que intervienen en el medio ambiente, y buscar alternativas positivas que se puedan implementar dentro de las diferentes ciencias. A fin de permitir el autoaprendizaje, y que no solo se quede en contenidos teóricos.
- Para comprender la naturaleza y capacitar el recurso humano, y que este sea útil dentro de su entorno, es necesario crear vínculos con el medio biofísico. Partiendo de un aprendizaje de solidario y sustentable.

- Existen asuntos comunes que deben tenerse en cuenta al impartir educación ambiental como: percepción, actitud, habilidad y participación. Esta última debe surgir a partir de un conocimiento claro que involucre el mejoramiento del medio ambiente.
- Por último, se necesita que, en lugar de enseñar educación ambiental a los estudiantes, el docente permita que los estudiantes interpreten el entorno, siendo capaces de estimular la percepción, formulen sus propias ideas, creatividad y adquieran competencias necesarias para la profesión que ejerzan.

BIBLIOGRAFÍA

Vélez, R. A. (2008). La adquisición de hábitos como finalidad de la educación superior. *Educación y educadores*, 2008, volumen 11, número 1, pp. 167-180.

Muñoz, Camacho, Eugenio, et al. *Ingeniería del medio ambiente*, UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2018.

Rodríguez, C. I. (2009). *Educación ambiental*. Retrieved from

Caride, J. A., & Meira, P. (2004). *Educación ambiental y desarrollo humano*. Retrieved from <http://ebookcentral.proquest.com>

Frers, C. (2009). *En búsqueda de una educación ambiental*. Retrieved from <http://ebookcentral>.

Galetto, M., & Romano, A. (2012). *Experimentar: Aplicación del método científico a la construcción del conocimiento*. Retrieved from <http://ebookcentral.proquest.com> numero 9 pp, 10.

Orefice, P. (2014). *Ciudadanía emancipada a través de la investigación acción participativa en la búsqueda de nuevos paradigmas de desarrollo humano*.

Retrieved from <http://ebookcentral.proquest.com>. Pp. 68, 65,40.